

Acta de Sesión Ordinaria de Corporación Municipal
Acta número 11-2024. Celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de Sabarua Grande el día viernes
14 de Junio de 2024. En la Iglesia Filadelfia del
Barrio Galvez de Sabarua Grande F.M. Presidido el
Alcalde Municipal Ing. German Rafael Díaz Avila
contando con la Asistencia de los Regidores por
su orden 1º Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2º Anel Josefa
Medina Aviles, 3º Cesar Augusto Díaz Flores, 4º
Walter Antonio Díaz Meléndez, 5º Delio Velasquez
Ramos, 6º Anaida Ordoñez Maldonado, 7º América
Karina Godoy Peña, 8º Nancy Mirella Almerique



Osorio, también asistió el Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal Victor Francisco Zotorzaino, Alejo de Jesus Ruiz, Dr. Luis Larios, Coordinador Interino de Ecor Sabana Grande, Lic. Angelica Fonseca Supervisora del Municipio de Sabana Grande, Enfermera Eva Lorena de la Ceiba (Centro de Salud), Enfermera Angelica de la Comunidad de Nanzales, Dra. Maria Auxiliadora Reyes Coordinadora del SIC Sabana Grande, F.M. Eda Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal de Sabana Grande, Francis Yachira Cruz Directora de Justicia Municipal, Daniela Rodriguez, Evangelina Montoya, Joselito Garcia Larios, Martha Luz Montoya, Evelyn Patricia Rivera, Sintia Karina Ortiz, Sonia Luzeth Cerna, Dabeiba Anabel Morán, Sandra Isabel Cruz Nuñez, Paola Mejia Torres, Sobribo Mendoza, Leslie Yachira Nuñez, Bertha Luz Cruz, Zeyda Suyapa Cruz Nuñez, Elba Idalia Pavón, Alejandro Jesus Barahona, Jorge Nieto Mari del Carmen Montoya, Gina Nuñez Baca, Elvin Anibal Amador, Maria Lorena Pavón, Maria Auxiliadora Reyes Osorio, Esmeralda Andino, Milagros Estrada, Angelica Fonseca Elvir

Y con la presencia de la Secretaria Municipal se desarrollo la siguiente Agenda Municipal 1: Invocación a Dios, 2: Comprobación del Quórum, lectura, discusión y aprobación de la Agenda Apertura de la sesión, 3: Tema Epidemia de Dengue que se esta desarrollando en Sabana Grande, F.M. (Participación del Dr. Luis Jesus Larios Coordinador Interino de Ecor Sabana Grande, Dra. Luimen Larios Coordinadora de Ecor Sabana Grande y Lic. Angelica



Fonseca Supervisora del Municipio de Subana Grande). 4º: Presentación del Informe correspondiente al mes de Mayo de 2024, de Auditoría Interna Municipal (Eda Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal). 5º: Presentación del Informe de Supervisión de Auditoría por parte del Departamento de Fiscalización del Tribunal Superior de Cuentas. 6º: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior. 7º: Correspondencia. 8º: Asuntos Varios. 9º: Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila dio la Bienvenida a los Invitados, participantes informando que se convocaron, para poder dar a conocer como se esta desarrollando el Tema de la Epidemia de Dengue se esta desarrollando en el municipio, informa que se desarrollara el punto de la Epidemia del Dengue y luego la Corporación en Pleno, procederemos a continuar con el desarrollo de la Agenda Municipal en las instalaciones de la Municipalidad. Agradecemos a las Fuerzas Unidas del Municipio que nos estan acompañando y procederemos al desarrollo de la Agenda. 1º: Invocación a Dios; Dirigida por el Regidor Delio Velasquez Ramos. 2º: Comprobación del Quorum, Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda, Apertura de la Sesión; Si hubo quorum. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila dio por iniciada la Sesión Ordinaria número 11-2024, siendo las 9:46 a.m. dando lectura al Agenda Municipal. la cual la sometio a votación discusión ante el pleno de Corporación Municipal. La honorable Corporación Municipal de Subana Grande Francisco Morazan por



Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar el Agenda a tratar en Sesión Ordinaria número 11-2024; de Fecha 14 de Junio de 2024. 3º Tema Epidemia de Dengue que se está desarrollando en Sabana Grande, F.M. Participación del Dr. Luis Jesús Lagos Coordinador Interino de ECOR Sabana Grande. Dra. Carmen Lobos Coordinadora de ECOR Sabana Grande. Lic. Angélica Fonseca Supervisora del Municipio de Sabana Grande. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, agradece al Personal de Salud que está presente, para poder desarrollar el tema que está afectando mucho al municipio. También agradece al Pleno de la Honorable Corporación Municipal; ya que ellos siempre apoyan las solicitudes enviadas, ellos apoyaron para la compra de (3) tres máquinas para fumigar, para combatir la Epidemia de Dengue. Daré la participación al Dr. Luis Jesús Lagos ya que él será la persona que desarrollará el tema. Se presentó el Dr. Luis Jesús Lagos ante el Pleno, informando que él es el Coordinador Interino de ECOR Sabana Grande, presentando mis compañeros de trabajo. Lic. Angélica Fonseca Supervisora del Municipio de Sabana Grande. También el grupo de apoyo que tenemos en Sabana Grande con los centros de Salud en La Alcaas, La Enfermera Eva Lorena del Centro de Salud de la Ceiba y Angélica de Los Nanzales. Daré una presentación de como está en realidad la situación epidémica de Dengue en el Municipio. he incluso hay una muerte e informando que en honorarios la tasa por muertes corroboradas por ^{Dengue} muertes es muy elevada, en el 2024 o aumentado la epidemia de Dengue El Municipio de Sabana Grande tiene el



primer lugar en casos de Dengue desde inicio de año hasta la fecha tenemos 124 casos, durante el año la grafica ha aumentado mas del 100% al año pasado. El Presidente de la Comision de Transparencia Municipal pregunta, si las Clinicas privadas dan reportes de los casos de dengue que les llegan a ellos. Dr. Luis Jesus Lopez, le informa que tambien sera un tema del que se tratara el dia de hoy. Las Clinicas privadas deben de Dar un reportaje diariamente se dara el contacto de la Lic Angelica Fonseca para que se lo envíen a ella y poder tener estadísticas reales. Debemos de involucrarnos con el personal de la Alcaldia, Centro, Educativos, personal de Salud y Todas las personas que quieran ser voluntarias. para poder abarcar a todo el municipio. En el Centro de Salud tiene suficiente BTI, lo que no tenemos es personal para desarrollar la Actividad, las personas debemos de ser educados y mantener limpios nuestros solares, pilas y desecha cualquier cosa que sirva para la acumulacion de larvas (criaderos) de zancudos. Solicitamos al personal de la Alcaldia que realizen una Ordenanza, para que las clinicas privadas emitan o llenen las fichas de Divulgacion de Informacion. Recordemos que estamos en epoca de lluvia. y el sonido le gusta el Agua lluvia. limpia. La enfermera Eva Lorena de La Ceiba manifiesta que el problema, no son las aguas lluvias si no la limpieza de cada hogar. La Alcaldia debe de Emitir un acuerdo, que las personas manden a Realizar limpiezas en los



terrenos. el Dr. Luis Lagos informa que el Deseo que hubo en el municipio a causa del Dengue salio de una clinica privada.

La Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio manifiesta que acá estan presentes los doctores dueños de Clinicas privadas, que ellos ya estan escuchado el tema, y actualizandose de la situacion del Municipio a raíz del Dengue.

El Comité de Salud de la Aldea de La Ceiba informan, que en dicha comunidad ya estan realizando operativos de limpieza con los voluntarios. Tenemos 3 semanas de Salidas programadas. Cuando se visitan las Aldeas o comunidades, hay personas que a las Ordenanzas no les hacen casos. El Dr. Luis

Jesus Lagos, informa de los Compromisos que a adquirido la Municipalidad es: Realizar una Ordenanza para los patronatos. * Operativos de limpieza cada 8 dias. * Entrega de Fichas a Clinicas privadas. * Involucrar al Sector del Municipio para la Aplicación de BTI.

La Profesora Divulba Suazo informa que por parte del Sector Educación siempre se ayuda con respecto al tema de Abatización. Contamos con el apoyo de los estudiantes de los últimos años.

El Dr. Luis Jesus Lagos, informa que para poder combatir la epidemia del Dengue en Sabana Grande debemos de trabajar todos con respecto al tema. Para que combatamos esta epidemia de Dengue.

El Dr. Luis Jesus Lagos informa que se procedera a Realizar la juramentación del comité de Salud con la Dra.

Maria Auxiliadora Reyes Coordinadora del CIS



Sabanagrande F.M. Se presenta la Dra. Maria Auxiliadora Reyes, quien presenta al pleno el nuevo comité de Salud, informando que dicho comité fue electo en cabildo Abierto el 24 de Mayo de 2024. Seguidamente procedió el Alcalde Municipal a la juramentación de dicho comité de Salud en el Municipio de Sabanagrande, los cuales serán veedores de los fondos que recauda el CIS Sabanagrande F.M. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila indica que el está preocupado por el tema del Dengue conozco a todos los que integran el comité y doy fe que son personas honorables. Cumpliremos al pie de la letra los compromisos que hemos estipulado. Agradezco a la Corporación Municipal por el apoyo y al pleno de la población que se presentó a escuchar la problemática del municipio en problemas de Salud. Gracias por el Acompañamiento.

4: Presentación del Informe correspondiente al mes de Mayo de 2024, de Auditoria Interna Municipal (Eda Dalila Rivera Aguilar, Auditora Interna Municipal). Se procedió la Sesión Ordinaria número 11-2024, en las instalaciones de la Municipalidad de Sabanagrande. Siendo las 11:00 am. Se dio lectura al Informe mensual de Actividades correspondientes al mes de Mayo del 2024. Mediante Oficio N°42-2024/UAIM-SBFM. Por este Medio presento presente el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de Auditoria Interna en el mes de Mayo de 2024. A: Actividades Realizadas, 1: Revisión al Cumplimiento de



de legalidad del libro de Actas del año 2023. 2: Arqueos Sorpresivos a la Caja General 3: Revisión del Cumplimiento del Reglamento de Ayudas Sociales de la Municipalidad de Sabancorande Francisco Morazán. 4: Capacitación por parte de la Secretaría de Gobernación y Justicia y Descentralización (Participación Ciudadana). 5: Realización de Arqueos a caja General y Caja Chica respectivamente. 6: Revisión de Libro Diario de Ingresos del mes de Mayo 2024 que maneja la Tesorería Municipal cotejando los Datos de los reportes diarios de la Facturación realizada por el Dep. de Administración Tributaria y los reportes y depósitos realizados por el Dep. de Tesorería. La mayor parte de los Ingresos recaudados en el mes de mayo 2024 por la municipalidad de Sabancorande F.M. Pertenecen a los depósitos bancarios realizados por la compañía de Tigo y Claro correspondientes al Impuesto Selectivo de Comunicaciones, además del pago de Impuestos de Bienes Inmuebles Rurales y Urbanos, Impuesto Personal, permisos de Operación pago de tasas, recuperación por cobro de Bienes inmuebles, recuperación por mora de Agua potable, tren de aseo, alcantarillados, etc. haciendo un total de Ingresos según libro diario para el mes de mayo de 2024, Lps. 1,921,641.51. Se coteja la documentación por el departamento de administración Tributaria (Facturación Mensual por Rubro). El Alcalde Municipal somete a votación el Informe mensual de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de mayo de 2024, mediante oficio número

042-2024/UAIM-SBFM. La Honorable Corporación Municipal de Sabancorande Francisco Morazán por unanimidad de los presentes Acuerdo Aprobar el Informe de Auditoría Interna correspondiente al mes de Mayo de 2024.

5: Presentación del Informe de Supervisión de Auditoría por parte del Departamento de Fiscalización del Tribunal Superior de Cuentas. Se dio lectura al Informe de Supervisión y asistencia Técnica de las Unidades de Auditoría Interna Municipal. Código FOSU07.3-012-0. Fecha 31/08/2016 Revisión: 00 Unidad de Auditoría Interna Municipal. Período de Supervisión del 06 de Octubre de 2023 al 31 de Mayo de 2024. Fecha de Supervisión Del 04, 05, y 07 de Junio de 2024 (3 días)

Supervisor Responsable Edith Gloria Castro Andrade. Director/Jefe de la Unidad de Auditoría Interna Sub Director Jefe de la UAIM Edo Dalila Rivera Aguilar. Cantidad de personas que integran la UAIM. Una (1). Número de Informe 01/2024-UAIM-0816-DFAISM-GASM.

TSC. Credencial N° Credencial Presidencia N° TSC/2024 Orden de Trabajo N° 2024-DFAISM-GASM. Antecedentes El día 04 de Junio de 2024

Siendo las 9:30 am nos hicimos presente a la Unidad de Auditoría Interna, reuniéndonos con la Auditora, quien es nombrada por la Corporación Municipal en el cargo de Auditora Municipal el 2 de Julio de 2018, según Acta n°13/2018 de Fecha 29 de Junio de 2018.

procedimiento a llenar nuevamente el formato de Registro de Datos del Auditor Interno



de datos del Auditor Interno para incorporarlo al expediente que a tal efecto lleva el Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal; Verificado que su profesión es Perito Mercantil y Contador Público, con carnet número 54864-2, sin embargo manifiesta no estar solvente en el pago de sus cuotas desde el año 2022, tiene experiencia en Auditorías 5 años, 11 meses y días, misma que corresponde al tiempo que lleva el cargo / Previamente no contaba con experiencia en Auditorías. Se dio lectura al Informe correspondiente, en el cual se encontraron varios hallazgos. La Corporación solicita a la Auditoría Interna Municipal que pague la colegiación de profesión. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña indica que deben dar un tiempo estipulado para que subsane esa falencia la Auditoría Interna Municipal informa que las que tienen que realizar control interno a los empleados es el Alcalde y Corporación Municipal. Edu Dalila Rivera Auditora Interna Municipal informa que con respecto a la solvencia de la colegiación está en plan de pagos, por eso no me han dado mi carnet. La Regidora Amelia Karina Godoy le informa que para la próxima sesión les presente el plan de pagos, también en mi condición de Regidora Municipal y el uso que la ley me confiere, usted manifiesta que hay hallazgos que no los ha podido completar por falta de tiempo. Cosa que cuando yo Amelia Godoy cuando venga por la tarde



e visto que en su oficina es la sala de Reuniones Sociales, así allí pasan viendo Ropa, comprando, tomando café en tiempo de labores. Lateral en la Municipalidad no se están haciendo las cosas como son, acá laboran personas que e visto que en horarios de trabajo ando realizando otras funciones, que no son municipales. Lo que manifiesta el Informe es para estar al tanto de los actos de Responsabilidades que Nosotros debemos de estar pendiente. La Auditorías Internas La Auditoría Interna Municipal Indica que ella esta subconando este proceso y solo faltan 5 hallazgos. La Corporación Municipal de Subconando F.M. por unanimidad Acuerdan dar Seguimiento a las recomendaciones. 6: Lectura discusión y Aprobación de Acta Anterior: a: Se dio lectura al Acta numero 10 02-2024 de Cabildo Abierto Fecha 28 de Mayo 2024. La cual el Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra la sometió a discusión y Aprobación. La Honorable Corporación, recomienda que se debe de ser más puntual a la Redacción por que hay bastante Faltencias, y con respecto a lo del proximo cabildo Abierto es en la Copradia. sin mas preambulos. Se ratifico el acta numero 02-2024 de Cabildo Abierto. Aprobada el Acta N° 02-2024 de Cabildo Abierto. 9: Correspondencia: a: Se dio lectura a la solicitud de Ayuda Economica a nombre de Hector Orlando Bara Avila, de 62 años, con DNI N° 0816 1962 00074. residente del (Aldaya) de Apatacay a

servicio



Subcanagrande. Solicito el apoyo a Corporación Municipal de dicho Municipio me puedan colaborar con una Ayuda Económica, ya que estoy Interno, y necesito fondos monetarios para gastos Médicos tratamiento que debo de seguir ya que soy una persona diabética a la espera de su ayuda. Por motivo de mi enfermedad cualquier ayuda sería a nombre de mi hija Kelin Nadekda Baca Soriano con DNI N° 0816 1995 00043, mayor de Edad, número de Teléfono 9528 5212. La Honorable Corporación Municipal de Subcanagrande, Francisco Morazan por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar Ayuda económica a nombre de Hector Orlando Baca Avda de 62 años, con DNI N° 0816-1962 00074, con un monto de L. 5,000.00. Se faculta al Alcalde Municipal y tesorero Municipal, para que extiendan cheque a nombre de Kelin Nadekda Baca Soriano DNI N° 0816-1995 00043. b: Se dio lectura a la solicitud de Ayuda de la dirección General de Policía Nacional, Unidad Metropolitana de Policía N° 14. 13 de Junio. Con mis muestras de Respeto permito a (Solicitante) Saludarle y desearle los mejores exitos en tan dedicadas funciones a ustedes. El motivo de la presente es para solicitar de no mediar inconveniencia alguno nos pueda brindar el apoyo en la compra de los siguientes materiales para mejora de las instalaciones de la Jefatura Municipal de Subcanagrande F.M. Solicitamos 3 Baldes de Cinco Galones de pintura, color Azul celeste. 1 Balde



de cinco galones de pintura de color amarillo.
3: Rodos. 5: Brachos 1: Galón de Diluyente.

Sin más que solicitar me suscribo de usted
desearle que el Divino creador del
Universo derrame muchas bendiciones. Atentamente

Sub Inspector de Policía Bill Kevin Almen-
darez Pacheco Jefe Municipal de Sabana-
grande. La Corporación Municipal de Sabana

grande Francisco Morazan por Unanimidad
Acuerdan Aprobar la Solicitud de la Policía
Nacional. c. Se dio lectura a la Solicitud

enviada por las juntas Directivas de abas-
tecimiento de Agua potable de los caseríos
de Carbonera, Corozo, Santa Barbara, que
pertenecen a la Aldea de Dulce Nombre y
todos sus beneficiarios de Común Acuerdo,

y en reunión de Asamblea General llegamos
a varios acuerdos. Por medio de la Presente

solicitamos a la Corporación Municipal,
de Sabana grande F.M. exigimos una

resolución inmediata en un plazo de 15
días a partir de las Fechas recibidas

El área protegida del Caserío el Corozo
según resolución de Corporación Municipal

en el año 2022. el cual presentamos en
forma escrita ya que esta área, aparecen

varios duelos haciendo haciendo uso de
este ^{terrenos} moviliario y deforestándole, el cual

está causando daño a la cuenca de agua
potable que abastecen a los caseríos antes

mencionados. De no hacer caso omiso se
procederá a los caseríos antes mencionados

De no hacer caso se procederá conforme



a la ley lo cual no es correcto ya que la Corporación puede resolver este caso. Cabe mencionar que los señores que se han adherido de estas áreas verdes son: Carlos Reyes, Santo Pablo Cruz y Sixto Cruz, el Primero como vendedor los dos sub-siguientes como compradores, se anexa resolución de esta área protegida por parte de esta corporación en este año 2002. Dejando ya todo Claro Firmamos la presente los directivos de las juntas de agua potable Sello y Firma de los presidentes de Patrimonio. Se adjuntan Firmas de la asamblea en Pleno. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que este caso, espera que lo resuelva el Departamento de Dirección de Justicia Municipal no es potestad de Corporación ya que es el encargado de Resolver este tipo de Denuncia yo tengo pruebas de que ellos ya vinieron, No podemos declarar una zona protegida y ellos vinieron a interponer la denuncia y no le dieron seguimiento el Director de Justicia Municipal no Fue, solo si no que solo catastro Municipal, fue a medir y no hicieron caso ^(omiso) ~~(sumiso)~~. La Directora de Justicia Municipal informa que los miembros de la comunidad no quisieron realizar conciliación la parte afectada vino pero ellos no. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le indica que ella no levanta el Acto y la Alcaldía está obligada a realizar la conciliación y si no quieren debía levantar el acta que ellos no quisieron conciliación. y se debe de hacer levantamiento. Su obligación es levantar el acta de conciliación el proceso es llamar a las partes afectadas e invitarlos con notas



Directora de Justicia Municipal Informa que no quisieron realizar conciliación. El Regidor Juan de la Cruz manifiesta que hay una solicitud recibida y se le debe de dar seguimiento a la denuncia para que proceda que el Dep. de Dirección de Justicia Municipal, traslade denuncia B: Asuntos Varios a: La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado Realiza solicitud al para la Reparación del Cementerio de San Bartolo la Santísima Trinidad de Realización de huellas, la Corporación Municipal en pleno les informa que realice la solicitud por escrito. b: El Alcalde Municipal Informa que con respecto a los Fondos de Caminos productivos. ya ingresaron y tengo en mente dos proyectos. Con esos fondos podríamos hacer la Calle del Barrio Suyapa. a la quiquistes, se realizaría el pavimento. De ese presupuesto nos sobran L. 47,000.00; que lo pase a disposición del patronato de Apacintigua. Con lo de la Carretera que conduce a carbonera viene un proyecto aparte del FHIS. el gobierno manda. todo y lo que pide solo es la firma. Mano de Obra: Certificada. Ya solicito a Corporación Municipal que me autorice la contratación de un ingeniero supervisor para la obra de los carbones. Si corporación Municipal me autoriza la contratación del Ing. le realizare una oferta de 75,000.00 Lps. 150,000 Lps. la regidora Anarda Ordoñez indica que si los regidores hacemos propuestas de Ingenieros, la Corporación Municipal de Sabancero rinde por Unanimidad de los presentes Acuerdos Aprobar la contratación de un Ingeniero para realizar el proyecto de construcción de



Carretera. y Con respecto al Terro de Caminos productivos se va ha hacer la constraxcion de Esa salida del Barrio Soyapa a los quiquistes. El Regidor Cesar Augusto Diaz Avila indica que hay se debe de realizar un muro. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que este tipo de proyectos se debe de llevar a licitacion. y El Alcalde Municipal Informa que sometera a votacion ~~to~~ realizar los proyectos antes mencionados, que se realizaran con el Programa de Caminos Productivos. 1: Construcion de Carretera del Barrio Soyapa hacia los quiquistes 2: Dar L. 47,000.00; a los del patronato de Apaciragua. La Honorable Corporacion Municipal de Sabancorande Francisco Morazan con el voto de los presentes Juan de la Cruz Zelaya Sierra si; Ana Josefa Medina Aviles. si; Cesar Augusto Diaz Flores si y se debe de construir un muro; Walter Antonio Diaz Melendez si, Delio Velazquez Ramos si; Anarda Orobóñez Maldonado, si el Programa de Caminos Productivos, el proyecto cumple los requisitos si estoy de acuerdo, pero si no los cumple no. Por que con respecto a los caminos productivos. Creo que son solo para caserios y Aldeas. Amelia Karina Godoy Peña si de acuerdo; Nancy Mirulla Almendares Osorio si y el programa de Caminos Productivos, es para las zonas en riesgo. y con el voto del Alcalde Municipal si de acuerdo, se acuerda Aprobar los dos proyectos propuestos por el Alcalde Municipal con el Programa de Caminos Productivos. c: La Regidora Amelia Karina Godoy Peña informa sobre la ultima reunion con el proyecto del Colegio se realizaron capacitaciones. yo no estuve



presente ni de la Alcaldía. Por que las capacitaciones, eran para personal de vigilancia y bodega. El viernes tuvimos dos Reuniones informo que el ingeniero renuncio ayer.

Por la tarde el Ing. dijo que el Renunciaba al proyecto era el Ing Jorge Lorea. el se incomodo con los del CEP. El Objetivo es por que, el Ing. Presenta una Fianza del proyecto y si el proyecto no funciona el perdiera su dinero. Informo que el presidente del CEP, quiso decirle a la alcaldía pero los del FHS lo dijeron muy claro lo que paso. Informo que si el proyecto se llego a suspender a la Alcaldía, le tocara pagar lo que ya se a utilizado. y hacerse responsable de los gastos. No hay compromiso de la Asamblea se ve injusto, que todo el problema se lo den se los den a los padres de familia. Pero no se puede por que el proyecto es comunitario Ellos deben de hacer Actividades. German en el colegio no hay un liderazgo, que tenga la capacidad. de liderazgo. d. El Alcalde Informa que con respecto a las gestiones que el esta haciendo, con lo de la ENEE nos traen una oferta con una deuda de 7 millones, nos podemos librar con un millon. Con la deuda del Pozo de la Jaque hay otra deuda de L. 200,000.00 y Autorice al Abogado y Elvira Lorea que ellos fueren y resulta que es mas de un millon. Nos dan recomendaciones que presentemos las facturaciones tambien e andado en vueltas con respecto a lo del policlinico fuimos a una reunion con la



ministra ella nos atendió muy bien. Con respecto a la concepción del predio.

No pasó por la Alcaldía, e incluso ya vinieron los de SANAF, realizaron la inspección.

La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pregunta al Sr. Alcalde Municipal si Romaldo Espinal es empleado de la Municipalidad.

o trabaja de manera particular. Porque en horas de trabajo anda trabajando en los microbuses.

La gente reclama por que a él se le paga con impuestos de la población. Otra es por que

no pagó ^{permiso} (impuesto) de Operación y es empleado municipal él tiene que dar el ejemplo. La

Alcaldía no tiene que apañar este tipo de irrespeto. él debe de cumplir con el horario.

El Alcalde Municipal indica que le llaman la Atención Dominios Útiles y Plenos a:

Se presente el expediente de Solicitud de Dominio Pleno a nombre del Patronato de las Brisas, quienes

presentan la personería jurídica. La Corporación Municipal por Unanimidad acuerda Solicitar:

Constancia de Inscripción de la Junta Directiva de la ERSAP. * Copia de DNI del Representante.

Copia de Inscripción de la ^{Personería jurídica} Directiva del I.P.

Cierre de la Sesión: El Alcalde Municipal dijo por Finalizado el Acta número 10-2024. siendo las

3:48 pm. En el Salón Municipal de Sabancorandé Francisco Morazán el día viernes 14 de Junio de 2024. — — —

Ing. German Rafael Díaz Avila
Alcalde Municipal.



~~Juan de la Cruz Zelazo Sierra~~
1º Regidor

~~Arribeiro~~
Arribeiro José María Medina Aviles
2º Regidor

~~Benigno~~
Luis Augusto Diaz Flores
3º Regidor

~~Walter~~
Walter Antonio Diaz Melendez
4º Regidor

~~Delio~~
Delio Velazquez Rumbos
5º Regidora

~~Araceli~~
Araceli Ordoñez Maldonado
6º Regidor

~~Amelia~~
Amelia Kaira Godoy Perri
7º Regidora

~~Nancy~~
Nancy Mirella Almedares O.
8º Regidor

~~Maria~~
Lic. ~~Maria~~ ~~Leticia~~ ~~Castro~~ Cruz
Secretaria Municipal

